



Informe de relatoría

Desarrollo Social

*Taller virtual: Estrategias para la integración de las mujeres y niñas migrante
16 de julio de 2024
SP/TV:EIMNM-SELA/IR-24*

Copyright © SELA, julio de 2024. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	INAUGURACIÓN	4
III.	DESARROLLO DEL TALLER	7
IV.	CONCLUSIONES	15
V.	ANEXOS	16
	A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	16
	B. CUERPO DE PANELISTAS	17
	C. INDICADORES DE REFERENCIA	17

I. INTRODUCCION

El día 16 de julio de 2024, se efectuó, virtualmente, el [Taller Virtual: Estrategias para la integración de las mujeres y niñas migrantes](#), organizado por la Secretaría Permanente del SELA, en alianza con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México. Este evento se enmarcó en el Programa III: Promoción de una visión integral de la movilidad humana, Proyecto B: Desarrollo social y migración, específicamente la Actividad 2: Taller Virtual: Estrategias para la integración de las mujeres y niñas migrantes, contemplado en el Eje Temático Desarrollo Social del [Programa de Trabajo 2022-2026](#), actualización 2024, del SELA.

Los objetivos de este encuentro fueron los siguientes:

- i) Conocer los programas exitosos que se han implementado en los Estados miembros mediante la intervención de los gobiernos, agencias internacionales, sociedad civil y/o actores privados, para la promoción de la integración de las mujeres y niñas migrantes.
- ii) Promover iniciativas que fortalezcan el diseño de políticas de integración migratoria basadas en derechos humanos y de género, orientadas a atender las necesidades específicas de las mujeres y niñas;
- iii) Intercambiar información sobre las buenas prácticas que han desarrollado cada uno de los actores en sus contextos nacionales y;
- iv) Dialogar sobre las acciones de cooperación y espacios de incidencia común entre los diferentes actores, tanto a nivel nacional, como a nivel regional.

Las panelistas identificaron elementos de relevancia que deben ser considerados en el diseño y en la aplicación de políticas públicas vinculadas a la movilidad humana, muy especialmente, en el caso de mujeres y niñas.

Se resaltó la importancia de abordar los temas psicosociales para el trabajo con mujeres en movilidad, la seguridad humana con perspectiva de derechos, el acceso inclusivo y la gestión diaria de los cuidados como elementos sustantivos para que las mujeres puedan emprender procesos de empoderamiento y continuar su tránsito migratorio en condiciones seguras. A través de las distintas ponencias se enfatizó el tema de la salud mental, especialmente, en adolescentes. Otro aspecto de coincidencia durante el taller es que se destacó la importancia del trabajo interagencial el cual debe estar debidamente alineado y coordinado para garantizar los mejores resultados.

Se destacó que las políticas deben tener una visión tanto nacional como local de manera que las autoridades locales pueden apoyar la cohesión social. Asimismo, se recalcaron también tres puntos fundamentales para trabajar hacia una integración de los migrantes, a saber; i) regularización; ii) integración y iii) involucramiento de la comunidad de acogida: autoridades locales, la sociedad civil y los integrantes de la comunidad, en general.

Se recomendó trabajar en redes de acompañamiento como estrategia para la inclusión social las cuales pueden estar conformadas por niñas y adolescentes migrantes que ya han pasado

4

por el proceso migratorio de inclusión. Dichas redes también pueden incluir niñas y adolescentes del país de destino.

La agenda de trabajo desarrollada, contentiva de las láminas de apoyo utilizadas por los facilitadores y el video de la jornada de trabajo, está disponible en la página web del taller, en la siguiente dirección:

<https://www.sela.org/es/eventos/e/95825/estrategias-para-la-integracion-de-las-mujeres-y-ninas-migrantes>

II. INAUGURACIÓN

Las palabras inaugurales estuvieron a cargo de las siguientes personalidades:

Patricia Uribe Zúñiga. Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México. Agradeció la invitación en nombre de Nadie Gasman, Presidenta del INMUJERES. Señaló que esta actividad brindaría la oportunidad de conocer las buenas prácticas implementadas en materia de movilidad humana en América Latina y el Caribe. Destacó que el INMUJERES entiende que, en el contexto global, la migración se complejiza a medida que se feminiza, por lo cual resaltó que las estrategias para contrarrestar su adversidad tienen que transformarse y diversificarse.

Señaló que, en los últimos 30 años, la cantidad de personas migrantes internacionales se ha duplicado y que, en el caso de las mujeres, pasó de 75.3 millones a 134.9 millones y, en la actualidad, las mujeres representan el 48.1 % del flujo migratorio internacional. Resaltó que México juega un rol clave en la dinámica de los flujos migratorios pues se ha convertido en un país tanto de origen, como de destino, refugio, retorno y tránsito. Indicó que, desde el año 2020, México ocupa la segunda posición en la lista de los principales países de origen de la población migrante a nivel internacional y que es el cuarto país con los flujos migratorios más grandes de mujeres en el mundo, con 5.2 millones.

Explicó que las razones por las que las mujeres migran han cambiado a través del tiempo. Hizo referencia a los datos presentados en la edición de 2022 del informe sobre las migraciones en el mundo, de la OIM, en el que se destacó que, en los últimos 60 años, las mujeres han emigrado de forma independiente con el objetivo de obtener mejores condiciones laborales o de recibir educación o cumplir con rol de proveedoras al frente de una familia. También, señaló que, el proceso de movilidad migrante de las mujeres multiplica las situaciones de vulnerabilidad en las niñas. La exposición a delitos como la trata y la explotación se agravan bajo la condicionante de género, que se intercepta con otras variables como la clase social, la nacionalidad, la edad y la identidad genérica.

Resaltó que el INMUJERES tiene el firme compromiso de brindar atención a las mujeres y a las niñas involucradas en estos procesos, con una perspectiva de género y, desde un enfoque de protección social, tanto a nivel internacional, como regional y nacional. Señaló que México ha logrado la incorporación de la perspectiva de género en todos sus niveles de gobierno y destacó que han trabajado en coordinación con diferentes áreas del gobierno, organismos internacionales, la academia y organizaciones de la sociedad civil. Por otra parte, indicó que han desarrollado una ruta de acción estratégica para la atención de mujeres y adolescentes en movilidad en la frontera sur de México, dirigida a personal de las embajadas y consulados o que se encuentran en la primera línea de atención.

Explicó que trabajan en un modelo de atención a la salud mental y en crisis de mujeres migrantes que, además de la incorporación de un enfoque psicosocial en diversos contextos, han fungido como base para la capacitación de personas servidoras públicas. Señaló, que también han promovido la implementación de buenas prácticas en una estación migratoria llamada Las Agujas que se encuentra en una alcaldía de Ciudad de México. Igualmente, han desarrollado proyectos semillas para el emprendimiento económico de mujeres migrantes y jefas de familia.

Resaltó que en la frontera sur del país se han impulsado circuitos de bienestar para mujeres migrantes solicitantes de asilo y refugio y que, en materia de fortalecimiento institucional, el INNMUJERES y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONACYT) publicaron, el 31 de diciembre de 2021, un estudio titulado [Las mujeres en contexto de movilidad en México: migrantes en origen, destino, tránsito y retorno solicitantes de asilo y refugio propuestas de acción y de política pública.](#)

Señaló que, a través de la colaboración con ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Migraciones (INAMI) se desarrolló la [Guía de identificación y atención de mujeres víctimas de violencia en contexto de migración para oficiales de protección](#) dirigida a la persona servidora pública para que conozca "conceptos generales y acciones específicas a realizar para la identificación de indicios sobre situaciones de violencia y recomendaciones prácticas para brindar una mejor orientación a mujeres que lo requieran".

Indicó que han realizado campañas para promover la inclusión laboral y el emprendimiento de mujeres en contextos migratorios y que, además, crearon un portafolio digital para promover los derechos de las mujeres en situación de movilidad integrado por infografías y cápsulas audiovisuales.

Finalmente, ratificó su convencimiento de que, a través del intercambio de información y, a partir de las buenas prácticas desarrolladas, se puede transformar la realidad de estos 135 millones de personas mujeres y niñas y adolescentes que hoy se encuentran en situación de movilidad en el mundo.

Embajador Clarems Endara, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Al saludar y dar la bienvenida a la audiencia, destacó que este espacio fue organizado como un aporte a un tema tan relevante como la movilidad humana, especialmente, en lo que concierne a las mujeres y las niñas migrantes. Agregó que el SELA es un organismo intergubernamental que promueve un sistema de consulta y coordinación para acordar posiciones y estrategias regionales e impulsar la cooperación y la integración.

Resaltó que desde el organismo se realizan los esfuerzos necesarios para abordar temas con impacto social. En tal sentido, destacó que la visión de género en las buenas prácticas y experiencias sobre los movimientos migratorios es necesaria, ya que, indudablemente, las vulnerabilidades a las cuales están sometidas las mujeres y las niñas migrantes las exponen a riesgos como la explotación y el abuso, razón por la cual, agregó, que lo apropiado es abordar estos elementos de manera firme e integral.

Indicó que disertar sobre los elementos que involucran los movimientos migratorios, como, por ejemplo, el estatus migratorio, la falta de recursos y la dependencia de personas desconocidas, obliga a explorar distintas estrategias para la inclusión de mujeres y niñas migrantes. Asimismo,

6

destacó la importancia de dar a conocer las medidas implementadas para afianzar el logro de la integración exitosa de las mujeres y las niñas migrantes en países de acogida y con ello mejorar la situación en los territorios de tránsito.

Aseveró que, en este sentido, lo conveniente es revisar los avances en cuanto a la regulación de los estatus migratorios de forma tal de facilitarles a las mujeres y a las niñas el ejercicio de derechos esenciales como el acceso al trabajo, a la seguridad social, a la atención médica y a la vivienda, entre otros. Indicó que hoy, más que nunca, es necesario unir esfuerzos para disminuir las desigualdades de género y trabajar en el respeto a los derechos humanos a fin de incidir en la reducción de los impactos socioeconómicos negativos en los grupos más vulnerables, especialmente, el de las mujeres.

Aseveró que abordar la dinámica de las desigualdades de género en la formulación de políticas y en planificación puede contribuir positivamente en lo social y económico. Señaló que, promover la igualdad de género y explorar cómo las experiencias educativas y laborales de las mujeres migrantes pueden mejorar sus medios de vida y colaborar con el desarrollo económico de los países de acogida, emerge como un elemento fundamental para abordar las complejidades de manera integral y efectiva. En este sentido, señaló que, dada la naturaleza internacional de la migración, las leyes, las políticas y las prácticas orientadas a facilitarla pueden ser estimuladas en el marco de la cooperación internacional y sus acuerdos.

Afirmó que el SELA cree en la necesidad de hablar de una gobernanza migratoria regional la cual permitirá coordinar las políticas públicas entre los países para enfrentar los retos comunes derivados de la migración. Agregó que, a través de los mecanismos de diálogo y cooperación entre los Estados, pueden compartirse las experiencias, las buenas prácticas y los recursos para mejorar la gestión migratoria en la región.

Comentó que la gobernanza regional facilita la adopción de enfoques inclusivos y equitativos que reconozcan la diversidad de situaciones y necesidades de las personas migrantes al promover la participación de los diferentes actores involucrados como los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, y, de esa forma, acotó, se pueden diseñar políticas migratorias que respeten los derechos humanos y fomenten la integración socioeconómica de las personas migrantes para que puedan contribuir con el desarrollo sostenible de los países receptores.

Finalmente, señaló que la gobernanza regional es un mecanismo con gran capacidad de acción para impulsar gestiones concertadas que brinden protección y asistencia a las personas migrantes en diversas situaciones de vulnerabilidad y promover su inclusión en la sociedad.

III. DESARROLLO DEL TALLER

Seguidamente, se produjeron las intervenciones de los panelistas o ponentes invitados, representantes de las siguientes organizaciones: la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF ALC), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la ONU Mujeres. A continuación, se resumen sus intervenciones:

Mónica Noriega. Especialista en Violencia Basada en Género (VbG) y Sarah Stemmler, Oficial de Integración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Agradecieron la invitación al seminario y anunciaron que, a través de su ponencia [La integración socioeconómica de los migrantes](#), compartirían algunas de las lecciones aprendidas durante los

7

últimos años en materia de integración socioeconómica de mujeres migrantes en ALC. **Mónica Noriega** inició su intervención con una breve introducción sobre el trabajo que realiza la OIM a nivel mundial sobre la integración socioeconómica de las personas migrantes y destacó la importancia del mismo. Seguidamente, planteó dos interrogantes: ¿Cuáles son esas perspectivas de género dentro de la migración en América Latina y el Caribe? y ¿Cuáles son esas perspectivas de género, particularmente, en la fase de lo que es la experiencia migratoria? Agregó que, durante la presentación se destacarían las mejores prácticas observadas y las herramientas que podrían estar a disposición de los gobiernos y de las instituciones pertinentes para ser utilizadas en la formulación de políticas y programas vinculadas a la integración socioeconómica de las migrantes. Continuó su intervención señalando tres grandes objetivos de la OIM, a saber: i) salvar vidas y proteger a las personas en movilidad, ii) impulsar soluciones a los desplazamientos y iii) facilitar vías de migración regular. Seguidamente, explicó cómo la OIM conceptualiza el tema de la integración económica de las personas migrantes.

A continuación, cedió la palabra a **Sarah Stemmler**, quien señaló que la migración es un proceso que toma mucho tiempo y que requiere respuestas comprensivas para abordarlo tanto en el nivel vertical como en el horizontal y lograr una integración sostenible. Por lo cual, agregó que es necesario abordar todos los niveles, iniciando desde lo nacional a través del desarrollo de políticas que apoyan la integración, la regularización y las políticas de acceso al empleo, a los servicios, entre otras, y deben ser apoyadas por iniciativas a nivel local donde las autoridades promuevan la cohesión social.

Compartió tres puntos fundamentales que deben ser considerados para alcanzar la integración: i) la regularización es necesaria y fundamental, pero debe estar complementada por políticas y programas de integración socioeconómica, ii) la integración no es un modelo único, sino que debe estar adaptado a las especificidades de contexto del país y debe diferenciar las necesidades de las personas y iii) se deben involucrar y considerar las necesidades de la comunidad. Al diseñar programas, hay que tomar en cuenta a todos para fortalecer la cohesión social por lo cual es clave trabajar con las personas migrantes, así como con la comunidad de acogida.

Resaltó que la OIM identifica la integración como una oportunidad de desarrollo. Citó a la directora general de la OIM quien afirmó que "la migración puede y debe ser parte de la solución frente a las transformaciones que estamos viviendo en el mundo..." y concluyó, citando algunos ejemplos. Señaló que, en el caso de Chile, se estima que los migrantes latinoamericanos y caribeños, a pesar de constituir solo el 6.5% de la fuerza de trabajo, contribuyeron el 11.5% al crecimiento económico. Otro ejemplo fue Costa Rica, donde la contribución total de la mano de obra migrante al crecimiento económico estuvo entre el 8.7% y el 9.3%. Continuó dando los datos sobre Perú, donde la contribución de la población migrante a la recaudación de impuestos general a las ventas subió de 28 MM a 79 MM de dólares, de 2014 a 2019.

A continuación, **Mónica Noriega** retomó la palabra para disertar sobre migración y género, indicando que, al interior de los hogares, la experiencia migratoria tiende a reforzar a reproducir e incluso a exacerbar las diferencias que ya existen en la distribución del trabajo. El cuidado está desproporcionadamente asignado a la mujer, así como otras tareas no remuneradas que se asignan usualmente al género femenino. Se ha observado que, en el país destino, esto puede acentuarse, siendo la integración socioeconómica una oportunidad de adquirir nuevas habilidades.

8

Por otra parte, señaló que se enfatiza la diferencia en la división laboral, y que, entre los factores que refuerzan esta dinámica, se encuentran las dificultades para escolarizar a los pequeños y la falta de servicios de cuidado para la primera infancia. Resaltó también, que la división sexual del trabajo fuera del hogar produce unos mercados laborales con una segmentación y una segregación donde la remuneración es muy baja y se coloca a las mujeres en situaciones de riesgo particulares, por lo cual, agregó, es necesario contar con servicios para poder superar estos eventos.

Sarah Stemmler mencionó algunas de las buenas prácticas implementadas para atender la situación de vulnerabilidad de las mujeres migrantes. Inició indicando que se han identificado los sectores económicos que están creciendo en la región y los que tienen dificultad para llenar las vacantes, señalando que el sector verde y el digital, así como el sector turismo se presentan con buenas oportunidades para las mujeres migrantes. Otra buena práctica indicada por la ponente es la inclusión de las voces de las personas que constituyen una comunidad en el diseño de implementación de proyectos y políticas de integración. Destacó que, en 2023, la OIM apoyó procesos en 12 comunidades, en nueve países en la región y trabajó con las autoridades locales y la sociedad.

Vianney Hidalgo. Especialista de la UNICEF ALC. Se refirió a la [Guía para favorecer la inclusión social de las niñas y las adolescentes refugiadas inmigrantes en los países de destino](#). Inició sus palabras señalando el concepto de inclusión manejado por la UNICEF y resaltó la importancia de la protección de los derechos para el acceso a los servicios. Sin embargo, expresó que eso no es suficiente, porque la inclusión abarca muchísimo más y debe ser mucho más multisectorial y, por lo tanto, la guía parte del concepto¹ que se ha tomado de la CEPAL: el ejercicio de los derechos, la participación en la vida social, el acceso a la educación, la salud y al cuidado, así como a los servicios básicos de infraestructura, y la disponibilidad de recursos materiales como ingresos y vivienda.

Indicó que la inclusión social remite a un proceso de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas para la plena participación de las personas en la sociedad, que tiene tanto dimensiones objetivas como percepciones. En ese sentido, señaló que la Guía tiene dos objetivos principales: i) promover una mirada transformadora de la realidad respecto a la inclusión social de las niñas y las adolescentes refugiadas migrantes y ii) disponer de un proceso metodológico, además de una herramienta práctica para utilizarla en la ejecución de los procesos de acompañamiento personal y comunitario que favorezcan la inclusión social de las niñas y adolescentes refugiadas migrantes en el país de destino.

Continuó su intervención señalando que la Guía contempla seis dimensiones para la inclusión social de las niñas y adolescentes, a saber: i) empoderar a las niñas y a las adolescentes, ii) contribuir a la cohesión social intercultural, iii) promover la convivencia libre de violencia, iv) garantizar la participación y el desarrollo integral de las niñas y adolescentes, v) proteger los derechos de las niñas y adolescentes refugiadas en el país de destino y vi) prevenir posibles vulneraciones de sus derechos.

Añadió que la Guía establece un proceso común para todas las partes, facilita las herramientas prácticas para que los equipos técnicos que brindan los servicios y la atención a las niñas y

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). *Migración internacional e inclusión en América Latina: Análisis en los países de destino mediante encuestas de hogares*. Santiago, CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43947/1/S1800526_es.pdf

9

adolescentes refugiadas migrantes, especialmente enfocadas en las sobrevivientes de violencia basada en género y agregó que, con esta guía se pretende servir como un elemento estratégico para la incidencia en las políticas públicas.

Mencionó que uno de los primeros pasos de la Guía es el acercamiento a la realidad de las niñas y las adolescentes refugiadas migrantes, dando una atención especial a las adolescentes ya que durante ese periodo empiezan a repetir la división sexual del trabajo y a repetir roles de género, no por decisión propia, sino porque el entorno las obliga a asumir trabajos y tareas de cuidado. Resaltó que es importante tener conciencia de que los adolescentes conforman un grupo vulnerable y por lo tanto deben ser percibidos con una mirada interseccional.

Enfatizó la necesidad de tener la nacionalidad en cuenta porque existen países donde automáticamente se empiezan a cosificar y a sexualizar sus cuerpos a edades más tempranas en comparación con otras nacionalidades. Señaló que un elemento que interfiere en el conocimiento de sus derechos es que carecen de conectividad. Por ello se propone en la guía los primeros pasos para entender que la inclusión social es multidimensional, que debe tener un abordaje integral sistémico interagencial e intersectorial y que debe abarcar el trabajo sostenido en los ámbitos comunitario, institucional y estructural. Destacó que la inclusión social y la igualdad de género son dos conceptos interrelacionados que buscan garantizar la participación plena y equitativa de las personas de la sociedad sin importar su identidad de género y orientación sexual.

Resaltó que todos los proyectos y programas ejecutados deben tener en cuenta la inclusión social y que es un trabajo colectivo y con ámbitos de articulación comunitaria, institucional y estructural. Señaló que, si en el país receptor las políticas públicas no contemplan las realidades de las niñas y las adolescentes refugiadas migrantes, las respuestas a sus necesidades no serán eficaces. También se refirió a que la falta de documentación pone en riesgo la capacidad de integración de estos grupos migrantes y que en la UNICEF se tienen propuestas para que no se exijan documentos como requisito para recibir atención médica o para ingresar al sistema educativo, además de permitir inscripciones de niños y niñas fuera de los periodos escolares.

Destacó que para evitar la exclusión de la atención a los migrantes es necesario implementar actividades de educación intercultural, contar con medidas específicas de apoyo escolar y, en caso necesario, facilitar el aprendizaje del idioma del país de acogida. Comentó la importancia de promover el empoderamiento de la niña y la adolescente, respetando sus decisiones, preferencias y opciones personales. Explicó que el proceso de acompañamiento debe estar centrado en la niña y en la adolescente y debe orientarse a restaurar su sentido de control, asegurando que ellas tomen las decisiones, acorde a su edad y proceso madurativo. Agregó que otro de los pasos promovidos para el acompañamiento en los procesos de inclusión es incorporar a las organizaciones de mujeres de niñas y adolescentes de base que operan en los sitios donde se trabaja.

Indicó que una de las propuestas es crear una red de acompañamiento como estrategia para la inclusión social, que esté conformada por niñas y adolescentes del país de origen que ya han realizado un proceso de inclusión, y que, además incluya niñas y adolescentes del país de destino. Resaltó que los procesos de acompañamiento entre pares resultan muy útiles y estas redes de acompañamiento pueden trabajar autónomamente, con el apoyo de la UNICEF, previa solicitud.

10

Comentó que la guía permite generar y potenciar las habilidades que los profesionales deben desarrollar en materia de inclusión social para alcanzar una mayor empatía en la gestión de estos grupos, para que su inclusión sea mucho más fácil y empática.

Por último, agradeció la invitación al seminario y dejó una reflexión para la audiencia: “está en nosotras, está en nosotros hacer la diferencia para cada niña, para cada niño, para cada adolescente, para cada infancia”.

Yazmín Pérez Haro. Directora de Innovación y Proyectos Especiales del INMUJERES. Explicó que su ponencia [Mujeres migrantes: frontera a frontera, tus derechos contigo](#), corresponde a un proyecto especial implementado por varias instituciones de México en el que el INMUJERES tiene como responsabilidad velar por los derechos humanos de las mujeres, especialmente, las que están en situación de movilidad. Señaló que la propia normatividad y los lineamientos del INMUJERES plantean la necesidad de promover acciones dirigidas a la protección social de la población femenina migrante y la erradicación de todas las formas de discriminación en su contra. Asimismo, destacó que el INMUJERES cuenta con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, instrumento que incluye una serie de objetivos prioritarios, los cuales pautan las acciones que se despliegan a lo largo de la administración. Mencionó que dicho programa contempla acciones puntuales para las cuales la población de mujeres en movilidad migrante es clave.

Señaló que el INMUJERES inició con un diagnóstico, acentuando el sentido de urgencia en la prevención y la atención a las personas que emprenden procesos de movilidad migrante, especialmente, grupos prioritarios como mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas de la comunidad LGBTQ+ en contextos de violencias extremas.

Indicó que en ese marco de situación fue diseñado el proyecto especial “mujeres migrantes de la frontera tus derechos contigo”, el cual reconoce a las personas en movilidad migrante y la necesidad transversal de la perspectiva de género desde la recepción, pasando por el registro, hasta la identificación de las personas al momento de entrada al país. Agregó que, a partir de la información, se activan los mecanismos para atender, oportunamente, a aquellas personas que requieren atención inmediata y a necesitan acompañamiento para lo cual se despliegan acciones de integración al país de las personas que así lo decida.

Seguidamente, indicó que INMUJERES entiende que existe una amplia diversidad entre las mujeres migrantes tanto entre las que ingresan como entre las que salen y que, por esa razón, se guían por el [Pacto mundial sobre las poblaciones en materia de regulación ordenamiento y seguridad](#). Señaló, además, que es necesario ampliar la perspectiva en la política migratoria para integrar, de forma significativa y sensible, el enfoque de protección social.

La panelista destacó los tres ejes que componen el proyecto, a saber: i) fortalecimiento y acompañamiento institucional y técnico, el cual se hace para transversalizar la perspectiva en la administración pública en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal; ii) acciones en territorio para hacer sinergia con los equipos que se despliegan a nivel estatal y municipal para emprender y echar a andar los proyectos estratégicos de atención integral y bienestar para las mujeres en movilidad migrante y iii) promoción permanente de los derechos humanos de las mujeres migrantes.

A continuación, se refirió a dos buenas prácticas vinculadas al proyecto. La primera, fue la elaboración de un informe que le hiciera llegar a las personas tomadoras de decisiones en la administración pública federal para orientar acciones urgentes y la segunda fue la creación de un decálogo de género en migración el cual ofrece las pautas mínimas para la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la política migratoria, así como para el desarrollo de políticas de igualdad para responder de manera integral a niñas adolescentes y mujeres en situación de movilidad.

Hizo referencia a la [Guía de identificación y atención de mujeres víctimas de violencia en contexto de migración para oficiales de protección](#), elaborada para ser utilizada en la capacitación en materia de derechos humanos desde un punto de vista interseccional de género.

Destacó que el INMUJERES elaboró un material de orientación en temas de derechos humanos para las mujeres en movilidad migrante, para identificar señales que pudieran ponerlas en riesgo y, eventualmente, prevenir ser víctimas de delitos como trata y tráfico de personas. Resaltó que también se consideró la necesidad de darles la mano durante su tránsito, con datos de espacios y entes que atención a estas personas.

Se refirió a la necesidad de involucrar al sector privado para ofertar vacantes a personas en movilidad, a través de la divulgación de información pertinente y acompañarlos también técnicamente para la formalización del empleo para personas en movilidad migrante, particularmente las mujeres, para que conozcan que hay oferta de vacantes en México a las que ellas podrían acceder.

Entre las herramientas implementadas destacó el modelo de atención a la salud mental y a la crisis de mujeres en movilidad migrante del cual comentó que tiene componentes de un cuestionario psicosocial y que se utilizó para elaborar una guía de aplicación práctica para las personas que lo utilizan, las cuales, acotó, no siempre son profesionales de la salud. Mencionó algunas iniciativas implementadas para el emprendimiento económico de mujeres migrantes jefas de familia.

Resaltó que el eje orientador es la necesidad de prevenir la violencia sexual contra niñas adolescentes y mujeres, favorecer el acceso al trabajo decente el cual les permita acceder a la seguridad social y promover esquemas de incorporación y reconocimiento al derecho a la educación de ellas mismas y sus hijas e hijos.

Jackeline Romio. Especialista de Programa en Población y Desarrollo, Oficina Regional de América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Inició su ponencia [Acciones de la UNFPA para promover los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas migrantes](#), comentando los puntos a desarrollar en su intervención: i) iniciativas regionales y de país; ii) temas estratégicos en migración; iii) alcances territoriales; iv) poblaciones objetivas (mujeres y niñas) y v) socios y, finalmente, un mensaje institucional del UNFPA.

Seguidamente, conversó sobre el UNFPA, señalando que siempre ha actuado en favor de la salud de la mujer en la dinámica demográfica, asumiendo un papel permanente de vigilancia y apoyo para el cumplimiento, por parte de los Estados, de una agenda que prioriza la autonomía, los derechos humanos y el bienestar social de las mujeres para que tengan una vida plena y libre de violencia y discriminación, incluyendo la lucha contra la xenofobia. Agregó que estos temas están vinculados con los ODS 3,5 y el 10.

12

Indicó que se trabaja con iniciativas vinculadas a la temática de migración y población migrante. Destacó que han desarrollado 17 iniciativas entre los años 2022 y 2024. Seguidamente, mencionó algunas de ellas, identificándolas por país. A tal efecto, citó a Costa Rica donde, explicó, están trabajando un plan de preparación y respuesta para personas de tránsito; Cuba donde funciona un grupo de estudios de migración internacional en la Universidad de La Habana; República Dominicana dedicada a elaboración de la tercera encuesta nacional de migrantes; El Salvador, líder de una política de movilidad humana y Guatemala y su trabajo en temas de salud sexual reproductiva y violencia de género, entre otros ejemplos mencionados.

También refirió que muchas de las iniciativas tratan sobre el levantamiento de datos, además de considerar el área prioritaria del UNFPA como la salud sexual y reproductiva. También señaló que trabajan junto a los gobiernos para analizar sus realidades migratorias, ayudándolos en la elaboración de políticas en la materia. Resaltó que el trabajo se orienta hacia la generación de datos referidos a la dinámica de la población migrante. También destacó que el trabajo más fuerte lo tienen los equipos que brindan atención a sobrevivientes de violencia sexual en contextos migratorios.

Continuó su intervención resaltando que el UNFPA trabaja “para no dejar a nadie atrás... específicamente a la población de mujeres migrantes ya que ellas presentan las mayores incidencias en mortalidad materna y de violencia sexual y doméstica en contextos migratorios”. Asimismo, señaló que el Fondo trabaja de la mano con los gobiernos nacionales para implementar acciones de asistencia técnica y financiera tanto a nivel nacional como local y que también trabajan con las otras agencias del Sistema de Naciones Unidas para abordar el tema migratorio, sin duplicar funciones, y con el propósito de complementar y alcanzar sus objetivos eficientemente. También destacó que trabajan con la academia, con organizaciones de la sociedad civil y, adicionalmente, empoderan la vocería y la participación política con el propósito de abordar los temas de las mujeres y las niñas migrantes.

Por último, invitó a la audiencia a ver un mensaje institucional de la directora regional del UNFPA Susana Sottoli: <https://www.youtube.com/watch?v=YzJS0qWfQ9c>

Nahauri Escalona. *Senior Expert en género y violencia basada en género de ONU MUJERES.* Intervino por la panelista Miriam Bandes, señaló algunos desafíos que tienen las mujeres y las niñas migrantes en América Latina y el Caribe, citando algunas cifras según las cuales hay cerca de 73,5 millones de migrantes en todo el mundo, de las cuales 22,1 millones son desplazadas forzosamente en la región.

Seguidamente, mencionó algunos desafíos que enfrentan las mujeres y niñas migrantes, destacando que los riesgos y las vulnerabilidades son mayores debido a su género ya que se enfrentan a la trata de personas y la explotación sexual y, además, deben además asumir las funciones de cuidado. Destacó que hay obstáculos para acceder a los servicios de salud y educación. Otro aspecto que señaló lo constituyen las barreras legales y sociales que enfrentan, como, por ejemplos: apatridia, limitaciones para la legalización, xenofobia y la invisibilización de sus necesidades por parte de algunos gobiernos conservadores. Además, señaló los impactos que sufren las niñas y adolescentes migrantes al quedar bajo cuidado de terceros, corriendo mayores riesgos de abuso, explotación y violencia sexual.

Adicionalmente, indicó que, en los países emisores, también se ha visto un incremento de adultas mayores con la responsabilidad del cuidado de niños y niñas, lo cual se vincula directamente con vulnerabilidades cruzadas ya que las adultas mayores han perdido poder adquisitivo y tienen limitaciones para el acceso a un empleo digno con ingresos suficientes, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria.

A continuación, señaló un aspecto que han observado en conversaciones con las organizaciones LGTBIQ+ y el proceso migratorio cuyas razones están vinculadas a distintas formas de discriminación: imposibilidad de acceder al matrimonio igualitario y dificultades legales para heredar y para contratar seguros médicos. Resaltó la expulsión de sus propias familias como una primera forma de discriminación dentro de sus propios núcleos.

Mencionó que se debe trabajar en respuestas y soluciones vinculadas al empoderamiento económico, al fortalecimiento de la protección y, sobre todo, a la prevención de las nuevas formas de reclutamiento del tráfico sexual de personas. Resaltó también que es necesario trabajar desde la perspectiva cultural de la inclusión con foco en una cultura de paz y cohesión social y que debe trabajar en refugios sensibles al género que tengan integrados programas de empoderamiento para las mujeres y las niñas migrantes.

Señaló que uno de los aspectos fundamentales es abordar las rutas migratorias para contar con estrategias integrales de cuidado tomando en cuenta que son las mujeres las que se les ha asignado el rol de cuidadoras y eso las pone también en una situación de mayor vulnerabilidad. Indicó también la necesidad de construir una línea operativa que permita empoderar a la mujer. Destacó que, para el buen funcionamiento de las iniciativas, es importante trabajar colaborativamente en materia de educación e inclusión social, con la debida atención a la generación y sistematización de los datos pertinentes.

Comentó algunas experiencias exitosas vinculadas al trabajo realizado para fortalecer las capacidades de las mujeres migrantes, desde la mirada de la mujer migrante, pero también con las poblaciones de acogida en aspectos vinculados con el empoderamiento económico, el acceso a tecnologías y el desarrollo de habilidades para la vida y de prevención (particularmente en la prevención de la explotación sexual), mitigación y respuesta a la violencia basada en género.

IV. CONCLUSIONES

Tanto en sus ponencias como en sus intervenciones para responder a las preguntas suscitadas por sus planteamientos, los panelistas hicieron algunas afirmaciones de carácter conclusivo, de las cuales se destacan las siguientes:

- 1) La región requiere contar con políticas, de alcance nacional y local, que apoyen la integración y la regularización del migrante y que faciliten el acceso al empleo y a los servicios básicos, entre otros aspectos.
- 2) El trabajo requerido para integrar a los migrantes al país de acogida descansa en tres pilares, a saber: i) la regularización; ii) la integración mediante su adaptación a las especificidades del país y iii) el involucramiento de la comunidad de acogida: autoridades locales, sociedad civil y, en general, personas de la comunidad.

14

- 3) Las redes de acompañamiento, como estrategia para la inclusión social, pueden estar conformadas por niñas y adolescentes del país de origen que ya han realizado el proceso migratorio de inclusión. Asimismo, dichas redes pueden integrarse por niñas y adolescentes del país de destino.
- 4) Se resaltó la importancia de abordar los temas psicosociales para el trabajo con mujeres en movilidad humana.
- 5) La seguridad humana con perspectiva de derechos, el acceso inclusivo a servicios y la gestión diaria de los cuidados, deben ser elementos sustantivos para que las mujeres puedan emprender procesos de empoderamiento y continuar su tránsito migratorio en condiciones de seguridad.
- 6) Los panelistas hicieron particular énfasis en la necesidad de prestar atención prioritaria a la salud mental de las personas en edad adolescente.
- 7) Se destacó la importancia del trabajo coordinado entre las distintas agencias de la Organización de las Naciones Unidas para garantizar los mejores resultados posibles.
- 8) Es muy necesario el intercambio regular y sistemático de información referida a las buenas prácticas desarrolladas para transformar la realidad de las mujeres y niñas y adolescentes que hoy se encuentran en situación de movilidad en el mundo.
- 9) La integración socioeconómica de las migrantes es una vía fundamental para mejorar sus condiciones y medios de vida.
- 10) La protección de los derechos para el acceso y prestación de servicios es fundamental atender, oportuna y eficientemente, a las mujeres y niñas migrantes.
- 11) La inclusión social y la igualdad de género son dos conceptos interrelacionados que buscan garantizar la participación plena y equitativa de las personas sin importar su género y orientación sexual.
- 12) Es necesario trabajar desde la perspectiva cultural de la inclusión con foco en una cultura de paz y cohesión social.
- 13) Se debe trabajar en refugios sensibles al género que tengan integrados programas de empoderamiento para las mujeres y las niñas migrantes.
- 14) La recopilación y sistematización de los datos es fundamental para un mejor diseño de políticas y programas de atención a la mujer y niña migrantes.

ANEXOS

16

A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Título: Proyecto B: Desarrollo social y migración. Actividad 2: Taller Virtual: Estrategias para la integración de las mujeres y niñas migrantes ([Programa de Trabajo 2022-2026](#), actualización 2024, del SELA).

Contraparte: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México

Host de la sesión: Plataforma ZOOM

Objetivo general:

Dar a conocer las buenas prácticas implementadas en los países de América Latina y el Caribe, así como las estrategias abordadas para promover y proteger los derechos de las mujeres y niñas en situación de movilidad humana.

Objetivos específicos:

- 1) Conocer los programas exitosos que se han implementado en los Estados miembros mediante la intervención de los gobiernos, agencias internacionales, sociedad civil y/o actores privados, para la promoción de la integración de las mujeres y niñas migrantes.
- 2) Promover iniciativas que fortalezcan el diseño de políticas de integración migratoria basadas en derechos humanos y de género, orientadas a atender las necesidades específicas de las mujeres y niñas.
- 3) Intercambiar información sobre buenas prácticas que han desarrollado cada uno de los actores en sus contextos nacionales.
- 4) Dialogar sobre acciones de cooperación y espacios de incidencia común entre los diferentes actores, tanto a nivel nacional, como a nivel regional.

B. CUERPO DE PANELISTAS

Nombre	Oficina/Agencia/Institución	Cargo
Mónica Noriega	Organización Internacional para las Migraciones - OIM	Especialista en Violencia Basada en Género (VbG).
Sarah Stemmler	Organización Internacional para las Migraciones - OIM	Oficial de Integración
Vianney Hidalgo	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/ UNICEF	Especialista de prevención de las violencias con enfoque de género
Jackeline Romio	Fondo de Población de las Naciones Unidas	Especialista del Programa en Población y Desarrollo.
Nahauri Escalona	ONU MUJERES	<i>Senior Expert</i> en género y violencia basada en género.
Mtra. Yazmín Pérez Haro	INMUJERES MÉXICO	Directora de Innovación y Proyectos Especiales

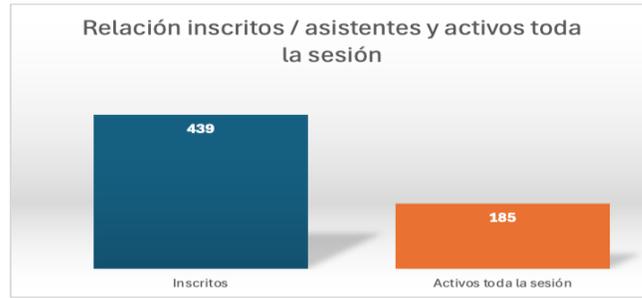
C. INDICADORES DE REFERENCIA

Países y participantes en el seminario

Participantes, por países		
País	N° de participantes	% de asistencia
Bahamas	1	0,5
Belice	8	4,3
Bolivia	1	0,5
Brasil	4	2,2
Chile	1	0,5
Colombia	23	12,4
Costa Rica	3	1,6
Ecuador	19	10,3
El Salvador	3	1,6
España	1	0,5
Guatemala	2	1,1
Guinea Ecuatorial	1	0,5
Guyana	2	1,1
Honduras	14	7,6
Italia	1	0,5
México	25	13,5
Nicaragua	1	0,5
Panamá	16	8,6
Paraguay	1	0,5
Perú	6	3,2
República Dominicana	2	1,1
Sudáfrica	1	0,5
Suriname	2	1,1
Trinidad y Tobago	21	11,4
Venezuela	26	14,1
Total general	185	100

18

Relación inscritos/asistentes:



Participantes, por idioma:

